

El Sr. Don Francisco Abela  
 Spiteri es rogado, de mandar  
 extender un libramiento al Sr.  
 Secretario de la Hermandad de  
 Ntra Sra de Los Dolores de S. Juan  
 como Hermano mayor que es,  
 de Rs 500, como indemnizacion de  
 gasta de entierro de mi Sr.  
 Esposo (L. E. P. D.) Don José  
 de Lara y Romero, que falleció  
 el día 4 del dte. cuyo cadáver  
 está inhumado en el nicho n.º  
 1546. de la Hermandad de Animas  
 del Sagrario, y que testó en 10  
 de Noviembre de 1873. ante notario  
 Don Eduardo Ruiz de la Herran  
 dejandome por universal heredera  
 a mí su Sra Esposa. Petronila

Munoz de Rivera  
para que lo pague el señor Don  
Constantino Gouma, Acerozo.  
Autorizandolo N. =

Calle Almacenes n.º 6.  
Colegio de S.º Agustín